

Solo se podrá presentar una solicitud por interesado, en caso contrario serán anuladas todas las peticiones

NORMAS DE SOLICITUD DE PLAZA 2017 – 2018 / FASE A: CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2017)

- Solicitud de plaza de estudiantes con E.B.A.U., P.A.U., Bachillerato LOE 2015-2016 sin prueba de acceso superada, Bachillerato 2016-2017 que iniciaron estudios conforme al sistema educativo anterior a la LOMCE, Bachillerato Europeo e Internacional, Bachillerato Homologado o con la Acreditación de la UNED, Formación Profesional Reglada, Titulados Universitarios, Mayores de 25, 40 y 45 años, superados en junio del año en curso o en convocatorias anteriores, incluidos aquellos que deseen cambiar de estudios universitarios y dispongan de los requisitos académicos necesarios

PLAZO: DEL 16 DE JUNIO AL 3 DE JULIO

(Los estudiantes en posesión de la acreditación expedida por la UNED o con Bachillerato Homologado sin EBAU, disponen de un plazo de solicitud hasta el día 10 de julio)

- La solicitud de plaza en estudios con límite de admisión para el curso 2017/2018 se efectuará en autoservicio a través de INTERNET (<http://www.uniovi.es/>) hasta las 14:00 h. del último día de solicitud de plaza. En el caso de no disponer de acceso a Internet, la Universidad les facilitará este servicio en Oviedo, Vicerrectorado de Estudiantes C/ González Besada nº 13. Horario de atención al público: de 9:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes.
- Si su **documentación o compulsas** está en cualquier lengua cooficial distinta al castellano, tengan en cuenta que va a surtir efectos fuera de la Comunidad Autónoma en la que fue emitida, por lo que deberá ser **remitada en castellano** (art. 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Si su documentación incorpora **firma electrónica**, no es necesario que presente la documentación compulsada.

LISTAS DE ADMISIÓN

LUGAR PUBLICACIÓN	FECHA PUBLICACIÓN	LISTAS	MATRÍCULA	LUGAR DE MATRÍCULA
<ul style="list-style-type: none"> • En internet • En los centros que imparten el estudio en que figura admitido • En el Vicerrectorado de Estudiantes 	Jueves, 13 de julio	1º lista de admitidos en la Fase A Plazo de reclamación del 13 al 17 de julio	13 al 17 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • En internet • En el aula de Informática de los centros que imparten el estudio en que figura admitido
	Jueves, 20 de julio	2ª lista de admitidos en la Fase A	20 al 24 de julio	
	Jueves, 27 de julio	3ª lista de admitidos en la Fase A	27 al 31 de julio	
	Jueves, 24 de agosto	4ª lista de admitidos en el Fase A	24 al 28 de agosto	
	Jueves, 31 de agosto	5ª lista de admitidos en el Fase A	31 de agosto al 4 de septiembre	
	Jueves, 7 de septiembre	6ª lista de admitidos en el Fase A	7 al 11 de septiembre	
	Jueves, 14 de septiembre	7ª lista de admitidos en la Fase A	14 al 18 de septiembre	
	Miércoles, 20 de septiembre	8ª lista de admitidos en la Fase A	20 al 25 de septiembre	

DOCUMENTACIÓN

ESTUDIANTES QUE HAN SUPERADO LA E.B.A.U., P.A.U. O LA PRUEBA PARA MAYORES DE 25, 40, 45 AÑOS Y TITULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • E.B.A.U. aprobada en junio 2017 o P.A.U. aprobada en las convocatorias comprendidas entre junio de 1999 y julio de 2016 • Mayores de 25 años, Mayores de 40 años, Mayores de 45 años aprobada en la convocatoria de 2017 o años anteriores • Titulados por la Universidad de Oviedo en el año 2000 y posteriores 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitan plaza a través de INTERNET accediendo con su PIN • No necesitan presentar ninguna documentación

ESPECÍFICO SEGÚN EL CUPO	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • P.A.U. aprobada en la Universidad de Oviedo en años anteriores a 1999 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado calificaciones P.A.U. (copia compulsada en castellano con sello original o firma electrónica) • Solicitud de plaza firmada y copia DNI, NIE o Pasaporte
<ul style="list-style-type: none"> • E.B.A.U. / P.A.U. de otras Universidades españolas 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado calificaciones E.B.A.U. / P.A.U. (copia compulsada en castellano con sello original o firma electrónica) • Solicitud de plaza firmada y copia DNI, NIE o Pasaporte
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos con título de Bachillerato LOE 15-16 sin prueba de acceso superada y alumnos con título de Bachillerato 16-17 que iniciaron estudios conforme al sistema educativo anterior, ambos regulados en la Disposición transitoria única de la Orden ECD/1941/2016 	<ul style="list-style-type: none"> • Título de bachillerato con expresión de la calificación final, cuya fecha no podrá ser posterior a la del último día del período de solicitud de plaza (copia compulsada en castellano con sello original o firma electrónica) • Solicitud de plaza firmada y copia DNI, NIE o Pasaporte
<ul style="list-style-type: none"> • Mayores de 25 años de otras Universidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de haber superado la prueba (copia compulsada en castellano con sello original o firma electrónica) • Solicitud de plaza firmada y copia DNI, NIE o Pasaporte
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos procedentes de sistemas educativos de países miembros de la U.E. o que hayan suscrito acuerdos internacionales, y que cumplen requisitos de acceso en sus países de origen • Alumnos con Bachillerato Europeo o Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación en vigor expedida por la UNED para el acceso a la universidad española, cuya fecha no podrá ser posterior a la del último día del período de solicitud de plaza (copia compulsada en castellano con sello original o firma electrónica) que incluya las notas de las PCE o de la evaluación externa, en caso de haberlas realizado • Certificación de la fase de admisión de la E.B.A.U. (copia compulsada en castellano con sello original o firma electrónica), en caso de haberla realizado • Solicitud de plaza firmada y copia DNI, NIE o Pasaporte
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la U.E. o que hayan suscrito acuerdos internacionales, y que no cumplen requisitos de acceso en sus países de origen • Alumnos procedentes de sistemas educativos de estados con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial de homologación de bachillerato expedida por el MECD, con expresión de la calificación final, cuya fecha no podrá ser posterior a la del último día del período de solicitud de plaza o provisionalmente el volante para la inscripción condicional (copia compulsada en castellano con sello original o firma electrónica) • Certificado de calificaciones de la E.B.A.U. (copia compulsada en castellano con sello original o firma electrónica) en su caso • Solicitud de plaza firmada y copia DNI, NIE o Pasaporte
<ul style="list-style-type: none"> • Formación Profesional Reglada (F.P. de 2º Grado, Módulos Profesionales de Nivel III y Ciclos Formativos de Grado Superior) 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de plaza firmada y copia DNI, NIE o Pasaporte • Certificación Académica (copia compulsada en castellano, con sello original o firma electrónica) • Título o resguardo de solicitud (copia compulsada en castellano con sello original o firma electrónica). En los certificados de F.P. II deben constar las asignaturas por Áreas de Conocimiento. A los alumnos procedentes de Centros Privados, se les exigirá la Certificación del Centro Público al que estén adscritos los mismos • Si se presentaron a la EBAU/PAU (se añade a la anterior documentación) • Certificación de la prueba específica de la P.A.U. o fase de admisión de la E.B.A.U. (copia compulsada con sello original o con firma electrónica).
<ul style="list-style-type: none"> • Titulados en cualquier convocatoria 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de plaza firmada y copia DNI, NIE o Pasaporte (además de la siguiente documentación): • <u>Titulados de la Universidad de Oviedo en el año 1999 y anteriores / Titulados de otra universidad española</u> • Certificación Académica Personal que incluya baremo en base 10 (copia compulsada en castellano con sello original o firma electrónica) • Título o resguardo de solicitud del mismo (copia compulsada con sello original o firma electrónica) • <u>Titulados extranjeros con el título homologado:</u> • Credencial de Homologación (copia compulsada en castellano con sello original o firma electrónica). Si en la misma no figura la nota media de homologación, aportar la declaración de nota media de estudios extranjeros expedida por el MECD (copia compulsada en castellano con sello original o firma electrónica). Solo surtirá efecto si va acompañada del certificado académico oficial original o fotocopia debidamente compulsada del mismo, y en su caso la traducción correspondiente
<ul style="list-style-type: none"> • C.O.U. sin P.A.U. aprobado antes del curso 1974-1975 	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de Escolaridad (copia compulsada de todo el libro con sello original) • Solicitud de plaza firmada y copia DNI, NIE o Pasaporte
<ul style="list-style-type: none"> • Preuniversitario, Examen de Estado y Prueba de Madurez 	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de Escolaridad (copia compulsada con sello original) • Solicitud de plaza firmada y copia DNI, NIE o Pasaporte

Además de la documentación exigida de acuerdo con su modalidad de ingreso, los alumnos que aleguen alguna **característica especial** deberán presentar:

<ul style="list-style-type: none"> • Personas con discapacidad (mínimo 33 %) 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado/Resolución de Discapacidad actualizado al período de solicitud de plaza (copia compulsada en castellano con sello original)
<ul style="list-style-type: none"> • Deportistas de alto nivel/alto rendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel: Copia de la Resolución del B.O.E. donde conste el nombre del interesado/a o copia compulsada en castellano de la acreditación de deportista de alto nivel a fecha actual, expedida por el Consejo Superior de Deportes • Alto rendimiento: Copia de la Resolución del Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma donde conste el nombre del interesado/a o copia compulsada en castellano de la acreditación de deportista de alto rendimiento a fecha actual, expedida por el Consejo Superior de Deportes o la comunidad autónoma según corresponda en la que se indique el grupo en el que está incluido